

EXP-UNC: 0023792/2012

Córdoba, 05 FEB 2014

VISTO

la RD N° 2012/12 que autoriza el dictado del Programa de Postgrado: Psicología de las urgencias: diversos dispositivos de abordaje de las situaciones actuales; a cargo de la Lic. Alejandra Rossi

y CONSIDERANDO

Que en la citada resolución no se incluían los aranceles del Segundo Seminario del Programa de Postgrado Psicología de las Urgencias: Diversos dispositivos de las situaciones actuales,

Que la Lic. Alejandra Rossi, envía por medio de correo electrónico e cronograma y los aranceles del segundo seminario del citado programa de postgrado

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

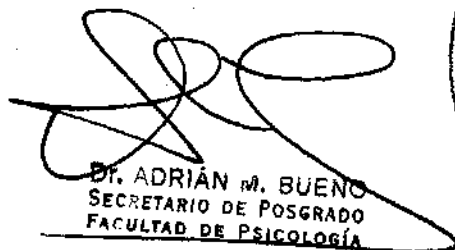
Artículo 1°: Autorizar el cobro de los aranceles del Tercer Seminario del Programa de Postgrado Psicología de las Urgencias: Diversos dispositivos de las situaciones actuales que fuera aprobado por la RD N° 2012/12, según el siguiente detalle:

Curso completo: \$1000.

Inscripción: \$250. Cuotas: 3 cuotas de \$250.-

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 19



DR. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA